



INFORME DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Martes, 27 de febrero de 2018, a las 14:00 horas. Sala de Juntas.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Coordinación del Grado en Educación Primaria.
2. Balance de la docencia del primer cuatrimestre.
3. Propuestas para la elaboración de las *Guías docentes* del curso 2018-2019.
4. Ruegos y preguntas.

De cara a la reunión, necesitamos que compartas y visibilices algunas cuestiones de tu docencia sobre las materias de 1º y 2º cuatrimestre. Por favor, completa las cuatro preguntas que te formulamos en la ficha "Análisis sobre la carga de trabajo del estudiante" de cada materia que impartes este curso 2017/2018. Tu participación será, además, de gran ayuda para el *Profesorado responsable de la asignatura*. Una vez cumplimentada súbela al espacio de ENOA¹

¹ Recuerda: espacio "Coordinación de docencia Educación Primaria", (ENOA3). Para acceder a la plataforma, os recuerdo que la contraseña de automatriculación es: primaria2018.

Asistentes:

Silvia Abad, María del Carmen Alcudia, José Luis Álvarez, María Dolores Amores, María del Carmen Castro, Irene María Dios, Elvira Fernández de Ahumada, Hugo González, Elba Gutiérrez, M^a Dolores Hidalgo, Eva F. Hinojosa, Lourdes Calvo, José Antonio López, María del Mar Montávez, Inmaculada Ruiz, Begoña E. Sampedro.

Excusan:

Natividad Adamuz, Bartolomé Delgado, Javier Domínguez, Eva flores, María del Mar García, Elena Gómez, Noelia Jiménez, Vicente Llorent, Verónica Marín, Silvia Medina, Álvaro Morente, Fco J. Poyato, Flora Racionero, Antonia Ramírez.

Desde la coordinación, se agradece la presencia de todos y todas, por las dificultades del horario, de final e inicio de jornada. Igualmente agradece a los 15 compañeros/as de este Equipo del Grado de Primaria que han justificado su ausencia (de un total de 119 docentes).

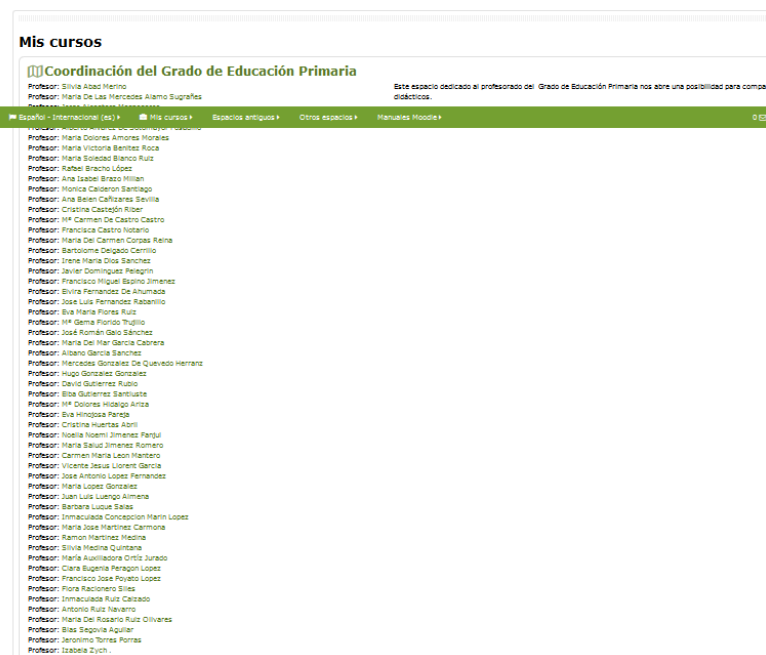
1. Informe de la Coordinación del Grado en Educación Primaria

1.1. Creación de espacio "Coordinación de docencia Educación Primaria"

Agradecemos la automatriculación de cada docente mediante la contraseña.

Es complejo matricular si el docente previamente no la visita. Al día de hoy están registrado unos 55, la mitad del Equipo Docente de Primaria.

Se muestran algunas de las secciones.



Espacio No Académico - Universidad de Córdoba

Español - Internacional (es) Mis cursos Espacios antiguos Otros espacios Manuales Moodle This course

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Página Principal Proyectos Coordinados de Innovación PCINO-0-CGEP

NAVEGACIÓN

ADMINISTRACIÓN

- Administración del curso
 - Activar edición
 - Editar ajustes
 - Usuarios
 - Filtros
 - Informes
 - Calificaciones
 - Configuración Calificaciones
 - Insignias
 - Copia de seguridad
 - Restaurar
 - Importar
 - Reiniciar
 - Banco de preguntas
 - Competencias
 - Papelera de reciclaje
- Cambiar rol a...

BUSCO+

Buscar

Coordinación del Grado de Educación Primaria

RECURSOS PARA LA DOCENCIA DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA



¡Bienvenidas y bienvenidos a este espacio abierto para el intercambio de experiencias entre docentes!

Iniciamos un BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS con una finalidad: que el profesorado del Grado de Educación Primaria tenga la oportunidad de compartir los vídeos, textos, enlaces web, audios, etc, que, por su especial interés, utiliza en marco de sus asignaturas. Todo ello favorecerá la coordinación (vertical y horizontal) de las actividades de aprendizaje que realizamos desde cada asignatura para contribuir a que nuestros estudiantes desarrollen las competencias de la titulación.

Para facilitar la consulta y acceso, hemos agrupado las asignaturas del grado: por cursos, por su carácter anual (A) o cuatrimestral (C1 o C2) y por bloques de mención. En torno a cada agrupamiento, hemos dispuesto una carpeta donde ir colocando los recursos.

Esperamos que sea un espacio de encuentro. Atenderemos toda indicación de mejora que se nos aporte.

La coordinadora, Ana Belén Cañizares Sevilla

DOCUMENTOS DE CONSULTA

- Preguntas frecuentes
- DOCUMENTOS LEGISLACIÓN
- EQUIPO DOCENTE GRADO PRIMARIA

DOCUMENTOS DEL EQUIPO DOCENTE DEL GRADO

- DOCUMENTO PARA ALUMNADO Orientaciones trabajo académico universitario de calidad

DOCUMENTACIÓN COORDINACIÓN

- REUNIÓN 27 febrero 2018
 - CARPETA de Fichas del Equipo docente: Sobre la carga de trabajo de estudiantes
 - ficha carga docente LUENGO
 - Ficha carga docente_Bartolomé Delgado Cerrillo
 - Ficha carga docente Alberto Álvarez
- REUNIÓN DIA 1 DIC
 - 2. Carpeta de Informes de seguimiento del Equipo docente
 - 1. Carpeta de aportaciones del Equipo docente al documento: Orientaciones para hacer un trabajo académico de calidad
 - ACTA 1 DIC. E INFORMES

1.2. “Orientaciones para un trabajo académico de calidad”

En Enoa está disponible el documento, de 20 páginas, en el que se ofrecen las pautas para comunicar por escrito. Elaborado conjuntamente con la coordinación de Grado de Infantil y de E. Social, tras su exposición pública y de recibir aportaciones de mejora.

Se sugiere darlo a conocer entre los estudiantes y facilitar su acceso desde cada materia, en la plataforma. Contribuye a la mejora de la competencia lingüística y comunicativa para la elaboración de textos escritos.

En un futuro, aspiramos a visibilizar este documento en la web del título, en el apartado de coordinación que estamos actualizando.



ORIENTACIONES PARA UN TRABAJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO DE CALIDAD

Aprendiendo a comunicar por escrito

Coordinación de los Grados de Educación Infantil,
Educación Primaria y Educación Social
Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad de Córdoba

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Escribir correctamente.....	5
3. Estructura formal de un trabajo académico de calidad	7
3.1. La portada	7
3.2. El índice.....	8
3.3. La estructura de la página.....	9
4. Contenido del trabajo	11
5. Citar en el texto	13
6. Referencias	15
Anexo I. Ejemplos de referencias (APA 6ª edición).....	17
Libro completo.....	17
Capítulo de un libro	17
Artículo de revista.....	17
Artículo de revista en línea	18
Artículo de revista con DOI.....	18
Ley/orden/decreto	18
Artículo de diccionario o enciclopedia (versión electrónica)	19
Tesis y disertaciones	19
Actas de congresos publicadas en libros.....	19
Colaboración en simposio.....	19
Periódico	19
Video.....	20
Referencia a página web	20
Blog post.....	20

1.3. Informar de la organización del curso para Alumnado de 2º de Grado

El curso de iniciación a las competencias informacionales se ha realizado para los estudiantes de primero del grado (noviembre 2017), con una gran aceptación y asistencia.

Para el nivel intermedio lleva por título: “Los recursos de la biblioteca para el aprendizaje en c. de la educación”. Con estos cursos, se ofrece al estudiante que se familiarice progresivamente con estos conocimientos y desarrolle las destrezas a lo largo de los años, para evitar el acumulo en 4º C de cara al TFG.

En cuanto a planificación horaria del estudiante, se realizará en las horas de complemento formativo, para que no interfiera en el desarrollo de ninguna materia.

Dado que el desarrollo de estrategias en la búsqueda de información incide en la mejora de los trabajos académicos, desde la coordinación se sugiere, que los contenidos del mismo sean llevados a las materias.

Contenidos del Curso (Pendiente de cerrar)

1. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN DE CALIDAD

- Las fuentes de información primarias y secundarias.
 - o Diferencias entre: cita y referencia; referencia bibliográfica y documento.
 - o Normas APA
- Estrategias de búsqueda.
- Evaluación y organización de los resultados.

2. LOS RECURSOS ELECTRÓNICOS DE INFORMACIÓN

- La página web de la Biblioteca Universitaria
 - o Conexión y acceso a los recursos
 - o Guías y tutoriales
- Plataformas de libros y revistas electrónicas.
- Las bases de datos:
 - o Genéricas: Google Scholar
 - o Multidisciplinares: Scopus, Dialnet,
 - o Especializadas: Proquest (Psychinfo...), Eric, Redined.
- Recursos propios BUCO: Busco+ y Catálogo Mezquita

1.4. Seguimiento de coordinación entre materias

Véase Anexo 1: INFORME: SEGUIMIENTO DE COORDINACIÓN ENTRE MATERIAS. EQUIPO DOCENTE DEL GRADO DE PRIMARIA

2. Balance de la docencia del primer cuatrimestre

2.1. Se informa de manera resumida de la reunión de seguimiento entre el Sr Vicerrector de Estudiantes, Alfonso Zamorano, y la Unidad de Garantía de Calidad, a raíz de la que mantuvieron con los estudiantes del Grado de Primaria:

- Destacó el clima participativo y respetuoso de los representantes, en un marco constructivo para la mejora de la calidad, y la importancia de la labor de mediación entre el Consejo de estudiantes y las asignaturas, antes de ir a la queja formal.
- Felicitó por la participación del profesorado en el seguimiento por vía SRA para las incidencias en la docencia, así como por el Informe realizado por la Sra Vicedecana de ordenación académica, Natividad Adamuz. No se

evidencian muchos problemas significantes, teniendo en cuenta el volumen de docentes de los grados. Tampoco en las visitas.

- Informó de aspectos de docencia a mejorar desde la narración de los estudiantes:
- Hay profesorado que llega tarde, media hora, a los exámenes. Hacen esperar y justifican que hay mucho tiempo para la realización de la prueba.
 - Desconocimiento de las normas de corrección de exámenes. Respetar plazo de 7 días, en especial cuando se aproxima 2º convocatoria.
 - Trabajo excesivos.
 - Falta de retroalimentación en tareas: no se recibe más que notal final.
 - Solicitan que se indiquen tareas. Número. Peso en la calificación/ evaluación.
 - Revisar el valor que se le concede al examen final
 - Coherencia entre lo explicado en clase y lo solicitado en Examen
 - Recordar que no se puede iniciar en Trabajos de Investigación en el periodo de Prácticum
 - Respetar las G. Docentes. Cuando es compartida por dos o más docentes. Cuando es impartida por diferentes docentes.

2.2. Desde la coordinación consideramos que es muy interesante abordar estos aspectos y definirlos de cara a las Guías Docentes del curso próximo.

Para analizar la carga de trabajo desde la perspectiva de los estudiantes, se pidió que al profesorado que compartiera algunas cuestiones docentes sobre las materias de 1º y 2º cuatrimestre de este curso 2017/2018 al completar cuatro preguntas que se formularon en la ficha “Análisis sobre la carga de trabajo del estudiante”.

Una de ellas nos permitiría saber si desde las materias se realizan AAD en relación a las celebraciones mundiales (día del niño y de la niña; derechos humanos, día de la mujer...). Consideramos que son temas que se pueden abordar de manera transversal y que ayudan a dinamizar la participación los estudiantes dentro y fuera del ámbito académico.

El escaso número de fichas recibidas no nos permiten extraer datos concluyentes. La idea es que este trabajo previo ayudara al *Profesorado responsable de la asignatura* y en esta línea invitaremos a que se cumplimente.

2.1. Poner en valor la figura del *Coordinador de asignatura*

Desde la coordinación se recuerdan algunos aspectos legislados en el *Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba* (BOUCO 14/07/2017):

Artículo 26. Profesores coordinadores y responsables

El Departamento nombrará al menos un **profesor responsable** para grupo de docencia y, de entre ellos, un profesor coordinador de la asignatura, que tendrán las siguientes funciones:

- Con todo el equipo docente de la asignatura la elaboración de la GD en el plazo previsto para ello, cumplimentar la herramienta informática con el contenido de la guía docente y someterla a la aprobación de los Consejos de los Departamentos implicados. (...)
- Velar por que el número y duración de las actividades docentes programadas se adapten correctamente a los créditos de la asignatura, así como por su adecuada coordinación con el resto de asignaturas del título.
- Coordinar al equipo docente que participa en la asignatura en lo referente a evolución del programa, contenidos teórico-prácticos, métodos de evaluación, etc.
- El profesor coordinador de cada asignatura, de acuerdo con los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos, **elaborará al final del periodo docente de la asignatura un informe ...(...)**

3. Propuestas para la elaboración de las Guías docentes del curso 2018/19

El Equipo Decanal recuerda algunos aspectos que como docentes debemos clarificar para actuar de manera conjunta. Plantea una serie de propuestas para incluir en las guías docentes del curso 2018/19 en relación con los siguientes aspectos:

3.1. Alumnado matriculado a tiempo parcial.

Se recuerda que en los grados “no existe la no presencia“, y que hay desconocimiento en cuanto a qué se entiende por “tiempo parcial“. En este sentido, el *Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba* (BOUCO 14/07/2017), indica:

Artículo 38. Matrícula a tiempo parcial

1. Serán considerados **estudiantes a tiempo parcial quienes, por motivos debidamente justificados, sean autorizados a matricularse** de entre 24 y 36 créditos en estudios de Grado y entre 30 y 36 créditos en los de Máster.
2. La condición de estudiante a tiempo parcial **se solicitará en el momento de formalizar la matrícula** a la Comisión del Centro con competencias académicas en la titulación correspondiente, en el caso de estudios de Grado; o al Consejo Académico, en los estudios de Máster, **acreditando los motivos (trabajo, responsabilidades familiares, necesidades educativas especiales, residencia, representación estudiantil, otras actividades académicas y de formación y, en general, motivos de carácter personal), que justifican la realización de los estudios a tiempo parcial,** debiendo resolverse y notificarse la solicitud de forma motivada en el plazo

previamente establecido para ello. La resolución deberá incluir el plazo del que dispone el estudiante para ajustar la matrícula a los créditos establecidos para esta modalidad. Transcurrido este plazo sin que la persona interesada haya realizado el ajuste, se considerará que renuncia a realizar estudios a tiempo parcial, considerándose a todos los efectos que la matrícula es a tiempo completo.

En segundo lugar, comentamos que en cada una de las Guías docentes aparecerá detallado cómo las materias se organizan con la asistencia, siendo ésta puntuable o no. Se entiende que la asistencia permite al estudiante participar activamente en las tareas planificadas por el/la docente para que adquiera una serie de competencias con la práctica continuada en el aula. El profesorado puede establecer condiciones especiales de asistencia, solo en el caso del alumnado matriculado a tiempo parcial.

Desde la coordinación se proponen dos textos para debatir e incluir en la guía docente:

Propuesta 1.^a: El responsable de la asignatura podrá establecer los mecanismos de seguimiento que considere oportunos en relación con el alumnado matriculado a *tiempo parcial*.

Propuesta 2.^a: El alumnado matriculado a *tiempo parcial* deberá comunicarlo al comienzo del curso al responsable de la asignatura, con el fin de que este pueda establecer los mecanismos de seguimiento que considere oportunos.

Se abrió una rueda de intervenciones. Recogemos las aportaciones de los asistentes:

- Se evidencian dudas en cuanto a la errónea aplicación que se viene dando al concepto “*tiempo parcial*” y que conviene aclarar en ambas propuestas.
- Se sugiere, de cara a los estudiantes, una redacción que incluya referencias al art. 38.
- Hay solapamientos de horarios en la matriculación en materias, cuando los estudiantes no los tienen en cuenta. De un lado se apela a la responsabilidad del alumnado para gestionar su autonomía al matricularse. En este sentido, se indica que es complejo al automatricularse.
- Hay dificultades para que nuestros estudiantes compatibilicen el desarrollo de las materias cuando realizan Erasmus, Deportistas de alto rendimiento, cuando son pendientes.
- El proceso de algunas docentes es: 1) Marcar un tiempo a principio de curso para que los estudiantes comuniquen las posibles incidencias. Lo indican en GD. 2) Analizar y resolverlas: anular/pendientes/ facilitar un horario al estudiante para que asista con otro grupo y otro docente.

En cualquier caso, **el tema de la no asistencia es un tema muy importante que debería estudiarse para conocer qué salidas se pueden ofertar a los estudiantes, y dar respuestas similares y no contradictorias.**

Desde coordinación se facilitará en Enoa un resumen sobre *Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba* (BOUCO 14/07/2017), para aclarar aspectos sobre las Guías docentes, evaluación...

3.2. Competencia comunicativa y lingüística. Se trata de que en todas las guías docentes aparezca una observación sobre la consideración en la evaluación de la ortografía, la expresión oral y escrita, etc.

Se proponen dos textos para la guía:

Propuesta 1.^a: Para superar la asignatura será necesario demostrar un adecuado nivel de competencia lingüística y comunicativa.

Propuesta 2.^a: Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final e incluso suponer el suspenso en la asignatura.

Tras un debate **se acuerda la siguiente propuesta:**

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

3.3. Formación en materia de Igualdad. En nuestra titulación de Grado de Primaria, en tanto que impartimos una formación inicial del profesorado debemos incluir, del mismo modo, una observación sobre este aspecto:

Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Concretamente, el Artículo 7 hace mención a una formación específica que capacite al profesorado tanto para trabajar el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres (puntos a, b, d), como para detectar precozmente y prevenir la violencia de género (punto c).

Artículo 7. Formación inicial y permanente del profesorado. Las Administraciones educativas adoptarán las medidas necesarias para que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluya una formación específica en materia de igualdad, con el fin de asegurar que adquieren los conocimientos y las técnicas necesarias que les habiliten para:

a. La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres y en el

ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos y de convivencia.

b. La educación en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos, en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

c. La detección precoz de la violencia en el ámbito familiar, especialmente sobre la mujer y los hijos e hijas.

d. El fomento de actitudes encaminadas al ejercicio de iguales derechos y obligaciones por parte de mujeres y hombres, tanto en el ámbito público como en el privado, y en la corresponsabilidad entre los mismos en el ámbito doméstico.

Se acuerda incluirla. La coordinadora elaborará una propuesta. Es la que exponemos a continuación:

Incluiremos formación en materia de igualdad, con el fin de asegurar que los futuros docentes adquieran los conocimientos y las técnicas necesarias que les capacite, tanto para trabajar el **derecho a la igualdad** entre hombres y mujeres, la prevención y detección de conflictos (puntos a, b, d), como para **detectar precozmente y prevenir la violencia de género** (punto c), de acuerdo al Artículo 7 de la *Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*.

3.4. Otras propuestas

Se recuerda que los coordinadores de las asignaturas deberán velar por el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Controlar que el número y duración de las actividades docentes se adapten a los créditos de la asignatura.
- Homogeneizar el número de tareas que se piden a los estudiantes cuando se trata de asignaturas impartidas por profesores distintos en grupos diferentes.
- Homogeneizar los contenidos y el tipo de examen cuando se trata de asignaturas impartidas por profesores distintos en grupos diferentes.
- Realizar alguna tarea en coordinación con otra materia.

En especial, a los docentes con coordinación de las asignaturas a ofertar en inglés:

- por ser parte de los Itinerarios, tienen que llevar también la guía docente en inglés.
- Será el profesorado bilingüe quien supervise la guía o haga los cambios que considere, siempre respetando la información básica que aparece en la de castellano.
- Contamos con la ayuda de un lector, Anthony, y de una estudiante de 4º de Estudios Ingleses, que pueden echarnos una mano a la hora de revisar las guías desde el punto de vista lingüístico en inglés.

(Prof. Silvia. ha enviado ya al profesorado de los grupos bilingües un correo para recordar el contacto de Anthony y su nuevo horario para el 2º cuatrimestre. Rocío se va a incorporar la semana que viene).

4. Ruegos y preguntas

Una profesora de cara a la confección de los horarios del próximo curso académico, nos ruega que tengamos en cuenta la jornada de los docentes, para evitar 4 horas seguidas y más. A este respecto, indica la coordinadora que tendremos en cuenta, así como los criterios de realización de horarios que se vienen aplicando.

Sin más temas que atender, y con el agradecimiento por la atención y propuestas de los asistentes, se levanta la sesión a las 15.20 h.

Ana Belén Cañizares Sevilla.
Coordinadora del Grado de Primaria